



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037515/2012 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos al Profesor Emérito Dr. Enrique H. BUCHER y al Biól. Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en el marco de la realización de trabajos de campo sobre muestreo aéreo y terrestre de poblaciones de aves en el Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero;

Los comprobantes presentados a fs. 23 y 24;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 28 y 29;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaria Administrativa a fs. 29;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000,00) en concepto de viáticos al Profesor Emérito Dr. Enrique H. BUCHER en concepto de la realización de trabajos de campo sobre muestreo aéreo y terrestre de poblaciones de aves en el Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero, en el marco del Decreto 1343/74.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 1.750,00) en concepto de viáticos al Biól. Erio CURTO en concepto de la realización de trabajos de campo sobre muestreo aéreo y terrestre de poblaciones de aves en el Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 3º.- La presente erogación será afrontada con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA correspondientes al Subsidio USFWS 6200-9-G215.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Proi. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001536 - T - 2012.-

